



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, dos (2) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del presente proceso ordinario laboral de única instancia, promovido por LUIS JAVIER GARCIA VANEGAS en contra de COLPENSIONES, se reprograma la realización de la AUDIENCIA ÚNICA DE CONCILIACIÓN, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, misma que se llevará a cabo el día DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 PM)

NOTIFÍQUESE

MARÍA CATALINA MACÍAS GIRALDO

JUEZ

Firmado Por:

MARIA CATALINA MACIAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 04 MUNICIPAL PEQUEÑAS
MEDELLIN

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 017, conforme el art 13 parágrafo 1 del acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 3 de FEBRERO de 2021, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home> .

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y tiene validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a90f1544ac2fc8cee8d35bd1a7508f7f902e84b940e576590612a2
a5496d2c40

Documento generado en 02/02/2021 01:27:00 PM

05001 41 05 004 2020 00266 00

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>